

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2374] [11L/5300-2375] [11L/5300-2376] [11L/5300-2377] [11L/5300-2378] [11L/5300-2379] [11L/5300-2380]
[11L/5300-2381] [11L/5300-2382] [11L/5300-2383] [11L/5300-2384] [11L/5300-2385] [11L/5300-2386] [11L/5300-2387]
[11L/5300-2388] [11L/5300-2389] [11L/5300-2390] [11L/5300-2391] [11L/5300-2392] [11L/5300-2393] [11L/5300-2394]
[11L/5300-2395] [11L/5300-2396]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

[11L/5300-2380]

ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO ORDINARIO Y CONSERVACIÓN ACOMETIDAS Y/O SUFRAGADAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE SANTANDER QUE SE RELACIONAN DURANTE LOS AÑOS 2023, 2024, 2025 Y 2026, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Con el objeto de conocer las actuaciones realizadas y financiadas por el Gobierno de Cantabria en los centros educativos públicos del municipio de Santander,

SE PREGUNTA: Qué actuaciones que excedan del mantenimiento ordinario y conservación de los edificios, incluyendo obras de reforma, ampliación, rehabilitación, mejora estructural, accesibilidad, eficiencia energética o cualquier otra intervención de naturaleza análoga, ha acometido y/o sufragado, total o parcialmente, el Gobierno de Cantabria en cada uno de los centros públicos que se relacionan a continuación, durante los años 2023, 2024, 2025 y 2026?

Se solicita relación individualizada por centro educativo y actuación, indicando en cada caso su objeto, fecha de ejecución, importe total, cantidad aportada por el Gobierno de Cantabria y, en su caso, participación económica de otras administraciones.

CEIP Antonio Mendoza, CEIP Cabo Mayor, CEIP Cisneros, CEIP Dionisio García Barredo, CEIP Elena Quiroga, CEIP Eloy Villanueva, CEIP Fuente de la Salud, CEIP Gerardo Diego (Santander), CEIP Jesús Cancio (Santander), CEIP José Arce Bodega, CEIP Magallanes, CEIP Manuel Cacicedo, CEIP Manuel Llano (Santander), CEIP Marqués de Estella, CEIP María Blanchard, CEIP María Sanz de Sautuola, CEIP Menéndez Pelayo (Santander), CEIP Nueva Montaña, CEIP Quinta Porrúa, CEIP Ramón Pelayo, CEIP Sardinero, CEIP Vital Alsar, CEP Santander, CEPA Escuelas Verdes, CIPF N° 1, CPM Jesús de Monasterio, EAEC Santander, EAT Santander, EOEP Santander, EOI Santander, IES Alberto Pico, IES Alisal, IES Augusto González Linares, IES Cantabria, IES José María Pereda, IES La Albericia, IES Las Llamas, IES Leonardo Torres Quevedo, IES Peñacastillo e IES Santa Clara.

Santander, a 7 de octubre de 2026

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."